

Expediente: 1198/21-A2

Carátula: TAPIA RAMON GUILLERMO C/ FARIAS LUIS RIGOBERTO Y FARIAS OMAR HUMBERTO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 26/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27338843009 - TAPIA, RAMON GUILLERMO-ACTOR

90000000000 - FARIAS, LUIS RIGOBERTO-DEMANDADO

27249812981 - FARIAS, OMAR HUMBERTO-CODEMANDADO 1

23231174699 - PEREZ CAPOZUCCO, LUIS EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1198/21-A2



H105036405966

JUICIO: TAPIA RAMON GUILLERMO c/ FARIAS LUIS RIGOBERTO Y FARIAS OMAR HUMBERTO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N° 1198/21-A2. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

A la presentación de la letrada MARIA LAURA CASTAÑO,de fecha 23/09/2026, por la parte actora:

Atento a lo solicitado, LIBRESE NUEVO OFICIO AL CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A en la forma y condiciones ordenadas el 26/08/2026 con la expresa indicación de lo normado por el art 13 CPL (LIBRE DE DERECHOS). 1198/21-A2.MJAE. Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 25/09/2026

Certificado digital:

CN=RUIZ O CONNOR Clemente Enrique Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20293381675

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.